

DECRETO N° 0543

NEUQUÉN, 28 ABR 2003

VISTO:

El **Expediente SGC N° 3573-K-03** y la nota s/n° producida por el periodista/locutor, **señor NORBERTO ARIEL KEES**; y

CONSIDERANDO:

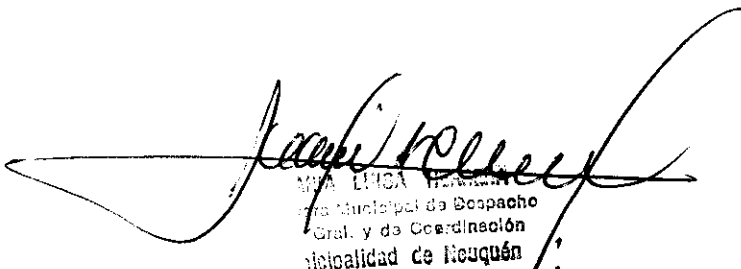
Que a través de la citada nota solicita colaboración para solventar los gastos que demande la cobertura periodística del evento internacional de la presentación del boxeador neuquino Aldo Nazareno "galán" Ríos, quien combatirá por el Título del Mundo de la IBO (Organización Internacional de Box), en categoría "ligeros", frente al boxeador de Gales Jason Cook, a llevarse a cabo el 17 de mayo del corriente año, en la localidad de Bridgend en las Islas Británicas;

Que dada la importancia que significa el deporte en Neuquén, y el hecho de que un boxeador de esta región tenga la oportunidad de poder participar en dicho evento, considera elemental poder acompañar el esfuerzo y mérito de este deportista, realizando la cobertura periodística acorde a la relevancia del evento;

Que los costos a solventar ascienden aproximadamente a la suma de **Pesos Ocho Mil Cien (\$ 8.100)**, entre pasajes aéreos, alojamiento en hotel dos estrellas, comunicaciones telefónicas, fax, taxis, conexiones a internet y demás gastos e insumos para cumplir con las tareas periodísticas;

Que el Director Municipal de Ceremonial y Protocolo eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva, otorgando un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)** a favor del **señor Ariel Kees**;

Que mediante Pase N° 356/03, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios",


DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO
Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

cuenta con crédito presupuestario para otorgar el subsidio;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-),
----- a favor del **señor ARIEL NORBERTO KEES, D.N.I. N° 18.663.533**, para solventar el gasto que demande la cobertura periodística del evento internacional de la presentación del boxeador neuquino Aldo Nazareno "galán" Ríos, que combatirá por el Título del Mundo de la IBO (Organización Internacional de Box), en categoría "ligeros", a llevarse a cabo el 17 de mayo de corriente año, en la localidad de Bridgend en las Islas Británicas.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía, previa interven-
----- ción de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto precedentemente, con cargo a la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

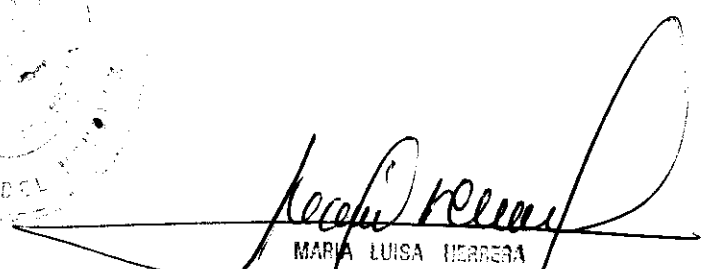
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportu-
namente, **ARCHÍVESE.-**

C.C.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-


MARIA LUISA HERREGA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén